



**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**  
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
 DE CENTROS PENALES



7ma. Av. Norte Urbanización santa Adela, Pje. 3 Centro de Gobierno Tel. 2528-3615/3676

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 001 GOES**

San Salvador, 17 de Enero 2013

SEÑORES: **COLATINO DE R.L.**

NIT: 0614-301192-101-6

No. NRC 73824-7

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	54116	Suscripción de 9 ejemplares del periódico Co Latino con vigencia del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2013	\$45.00	\$405.00
Total en letras:	<b>CUATROCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES.</b>			<b>\$405.00</b>

A utilizarse: EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DGCP, DIRECCION GENERAL. SUBDIRECCION GENERAL, SECRETARIA GENERAL, SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE OPERACIONES, INSPECTORIA GENERAL, UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS, UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

**TIEMPO DE ENTREGA: SUSCRIPCION DEL 02 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2013**

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, NIT: 0614-010915-002-0
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en compras b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Dirección General de Centros Penales**, séptima av norte urbanización santa adela pje. No. 3 Edificio Prodisa, San Salvador
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA

LABORO

REVISOR

AUTORIZADO

